

CORPORACION DE CONSTRUCCIONES MARTINEZ JARAMILLO S.A.

"COMJARSA"

Pedro Carbol, 05 de Julio del 2010.

Señor
FIDEL ENRIQUE MARTINEZ MORA
Ciudad.-

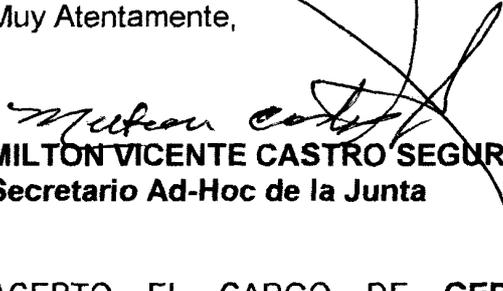
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CORPORACION DE CONSTRUCCIONES MARTINEZ JARAMILLO S.A. "COMJARSA"**., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Suplente Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, **ABOGADA OLGA BRAVO DE ALAVA**, el **22 de Junio de 2010**, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pedro Carbo, el

Muy Atentamente,


MILTON VICENTE CASTRO SEGURA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CORPORACION DE CONSTRUCCIONES MARTINEZ JARAMILLO S.A. "COMJARSA"**, para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Pedro Carbo, Julio 05 del 2010.

Fidel Martinez Mora

FIDEL ENRIQUE MARTINEZ MORA
GERENTE GENERAL
C.C.# 0916011562

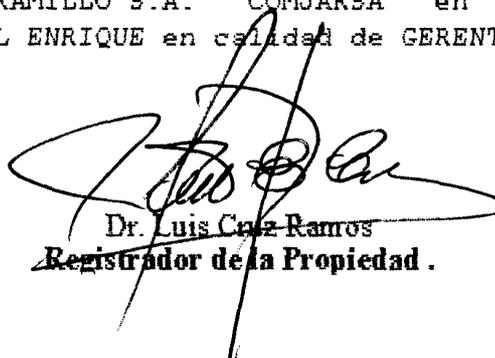
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Carbo

Av 19 de Julio y daule

Número de Repertorio: 2010- 355

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Julio de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 199 a 200 con el número de inscripción 14 celebrado entre: ([COMPAÑIA CORPORACION DE CONSTRUCCIONES MARTINEZ JARAMILLO S.A. " COMJARSA " en calidad de COMPAÑIA], [MARTINEZ MORA FIDEL ENRIQUE en calidad de GERENTE GENERAL]).



Dr. Luis Cruz Ramos
Registrador de la Propiedad .